

CUENTA PÚBLICA 2014
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional de Cancerología (INCan)** fue de 2,101,588.5 miles de pesos, cifra inferior en 8.4% con relación al presupuesto aprobado de 2,294,125.5 miles de pesos, lo que significó una variación global de 192,537.0 miles de pesos. Este comportamiento se debió principalmente al menor presupuesto pagado en el rubro de Gasto de Operación (28.6%).

GASTO CORRIENTE

- Para **Gasto Corriente** se aprobaron 1,801,525.5 miles de pesos, de los cuales se pagaron 1,479,123.1 miles de pesos; es decir, hubo un presupuesto pagado menor de 322,402.4 miles de pesos respecto al presupuesto aprobado, lo cual equivale a un decremento de 17.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor presupuesto pagado de 24,044.7 miles de pesos, que equivale a un incremento de 4.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Las ampliaciones netas en este capítulo por 67,755.3 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: reubicación interna de 2 plazas por 275.1 miles de pesos con folio 2014-12-513-2013 (6-junio-2014); reubicación de una plaza por 110.0 miles de pesos con folio 2014-33-416-38 (25-julio-2014); reubicación interna de 8 plazas por 6,660.2 miles de pesos con folio 2014-12-513-4353 (25-septiembre-2014); reubicación interna de 332 plazas por 12,142.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-5198 (31-octubre-2014); reorientación los recursos de la partida 14201 Aportaciones al FOVISSSTE por 866.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00528 (11-noviembre-2014); reorientación los recursos de la partida 17102 17102 Estímulos al personal operativo por 182.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00612 (5-diciembre-2014); reorientar recursos a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario por 47,025.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00620 (9-diciembre-2014); adecuación presupuestal compensada, de la partida 17102 Estímulos al personal operativo, a la partida 15202 pago de liquidaciones por 182.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00678 (31-diciembre-2014) y adecuación presupuestal compensada, de la partida 17102 Estímulos al personal operativo, a la partida 15202 pago de liquidaciones por 310.6 miles de pesos con folio AF-DG-12-00679 (31-diciembre-2014).
 - Las reducciones netas en este capítulo ascendieron a 43,710.6 miles de pesos las cuales son las siguientes: reubicación interna de 1 plaza por 478.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00367 (20-agosto-2014); reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 17,411.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-5753 (19-noviembre-2014); reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 921.3 miles de pesos con folio 2014-12-513-5778 (20-noviembre-2014); reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 3.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-6464 (19-enero-2015); reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 51.6 miles de pesos con folio 2014-12-513-6465 (13-enero-2015); reducción líquida por medidas de cierre presupuestario según oficios 307-A-0286, 307-A-3556, 307-A-4447 y 307-A-4900 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por 22,763.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-6497 (31-diciembre-2014); adecuación presupuestal compensada entre diversas Unidades de la Secretaría de Salud por 1,695.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00737 (5-febrero-2015); reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 328.5 miles de pesos con folio 2014-12-513-6542 (17-febrero-2015) y reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales por 56.4 miles de pesos con folio 2014-12-513-6546 (19-febrero-2015).

- ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor presupuesto pagado por 347,179.9 miles de pesos, que equivale a un decremento de 28.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En *Materiales y Suministros* se observó un menor presupuesto pagado por 151,589.9 miles de pesos, que equivale a un decremento de 21.6%, con relación al presupuesto aprobado, debido a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y propios referidas a:
 - Ampliaciones netas por 24,945.0 miles de pesos, registradas así: traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 35801 servicios de lavandería, limpieza e higiene, para cubrir presiones de gasto en la partida 25301 medicinas y productos farmacéuticos por 14,846.5 con folio AF-DG-12-00006 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25401,33301 y 33901 del gasto de operación, con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partida 25301 medicinas y productos farmacéuticos por 2,201.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00009 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 33901 “subcontratación de servicios con terceros”, siendo necesario reorientar estos con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partidas 25401. Se adiciona la partida 33401 servicios para capacitación a servidores públicos por 1,333.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00010 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 33602, 33604 y 33901, siendo necesario adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 25401 y 33401 por 686.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00017 (27-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 21401, 25301, 25501, 25901, 31101, 31301, 31401, 32301, 33801 y 35801, siendo necesario reorientar estos con la finalidad de cubrir presiones de gasto de la partidas 25101, solicitados por el Área de Investigación por 3,544.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00018 (2-julio-2014); reintegró a su origen los recursos de las partidas 25301, 25401, 25901 y 33901 del gasto de operación ya que erróneamente se solicitó traspaso a la partida 33301 por 1,064.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00033 (11-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 33604 derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, a la partida 25301 por 500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00052 (9-diciembre-2014) y ampliación líquida de recursos a diversas entidades paraestatales para ser destinada a vestuario por 768.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014).
 - Reducciones netas por 175,747.3 miles de pesos registradas como sigue: traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25901 y 33901, para cubrir presiones de gasto en las partidas 33401 y 33901 por 28.2 miles de pesos de con folio AF-DG-12-00005 (2-abril-2014); traspaso compensado por recursos disponibles de la partida 25401 para cubrir presiones de gasto en la partida 33901 por 336.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00011 (9-mayo-2014); traspaso compensado de la partida 25401 con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partida 33901 por 7,500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00013 (29-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 32401, siendo necesario reorientar estos recursos y adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 33401,33604 y 33901 por 200.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00014 (11-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301 y 33602, siendo adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de la partida 33901 por 57.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00015 (17-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301, 25401, 25901 y 33901, siendo necesario adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 33301 y 53101 por 6,980.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00026 (21-julio-2014); reducción líquida en la partida 25501 en los Programas Institucionales al determinarse disponibilidades presupuestales que se derivan de insumos médicos que serán adquiridos con recursos propios, remanentes en la adquisición de insumos que se realizan para investigación y disponibilidades en la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria por 2,000.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00363 (1-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301,33801,35801, siendo necesario reorientar estos a la partida 33301 por 49.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00035 (15-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 25401, con la finalidad de cubrir los gasto del equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización por 5,500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00050 (18-noviembre-2014); reasignación para

efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre por 13,710.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014); adecuación presupuestal compensada, con el propósito de reorientar los recursos de la partida 27101 entre diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad por 757.9 miles de pesos con folio AF-DG-12-00661 (30-diciembre-2014); reducción líquida debido a economías por 18.6 miles de pesos con folio 2014-12-510-6479 (21-enero-2015); adecuación en base a los oficios 315-A.-04032 y 307-A.-4900 de la UPCP por 16.2 miles de pesos con folio 2014-12-510-6529 (10-febrero-2015); traspaso a Inversión Física, para dar continuidad a la 2da. Etapa de la obra “Nueva Torre de Hospitalización del INCan”, registro en cartera 0912NBV0008 y adquisición de equipo médico especializado para la Investigación, registro en cartera 1312NBV0002 por 130,269.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-2 (2-junio-2014); traspaso compensado a las partidas 33901, 35102, 35401 y 35801 debido a mejores precios del mercado en la contratación para la compra de Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, generando economías hacia el cierre del cuarto trimestre del ejercicio por 8,323.7 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-17 (9-febrero-2015).

- En este capítulo de gasto se presentó una variación por 787.6 miles de pesos que corresponde la disponibilidad final de recursos propios.
- El gasto en este capítulo se destinó principalmente para la adquisición de medicamentos y suministros médicos y de laboratorio, víveres, refacciones para equipo médico, material de limpieza, ropa hospitalaria vestuario y uniformes, sustancias químicas, material informativo, materiales y útiles de oficina, material eléctrico, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, así como combustibles.
- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un gasto menor por 195,590.0 miles de pesos, que equivalen a un decremento del 38.1%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos por 30,913.3 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25901 y 33901, para cubrir presiones de gasto en las partidas 33401 y 33901 por 28.2 miles de pesos de con folio AF-DG-12-00005 (2-abril-2014); traspaso compensado por recursos disponibles de la partida 25401 para cubrir presiones de gasto en la partida 33901 por 336.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00011 (9-mayo-2014); traspaso compensado de la partida 25401 con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partida 33901 por 7,500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00013 (29-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 32401, siendo necesario reorientar estos recursos y adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 33401, 33604 y 33901 por 200.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00014 (11-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301 y 33602, siendo adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de la partida 33901 por 57.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00015 (17-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301,33801,35801, siendo necesario reorientar estos a la partida 33301 por 49.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00035 (15-agosto-2014); adecuación presupuestal compensada entre diversos Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Institutos Nacionales de Salud y Unidades Centrales, con el propósito de reorientar los recursos de la partida 39801 “Impuesto sobre nóminas” por 4,703.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00530 (11-noviembre-2014); ampliación líquida para cubrir el pago de la partida 39801 por 3,172.8 miles de pesos con folio 2014-12-510-6374 (30-diciembre-2014); traspaso compensado a las partidas 33901, 35102, 35401 y 35801 debido a mejores precios del mercado en la contratación para la compra de Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, generando economías hacia el cierre del cuarto trimestre del ejercicio por 14,866.0 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-17 (9-febrero-2015).
 - Reducciones netas por 226,103.6 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones: traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 35801, para cubrir presiones de gasto en la partida 25301 por 14,846.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00006 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25401,33301 y 33901 del gasto de operación, con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partida 25301 por 2,201.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00009 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles

en la partida 33901, siendo necesario reorientar estos con la finalidad de cubrir presiones de gasto en la partida 25401. Se adiciona la partida 33401 servicios para capacitación a servidores públicos por 1,333.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00010 (9-mayo-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 33602, 33604 y 33901, siendo necesario adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 25401 y 33401 por 686.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00017 (27-junio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 21401, 25301, 25501, 25901, 31101, 31301, 31401, 32301, 33801 y 35801, siendo necesario reorientar estos con la finalidad de cubrir presiones de gasto de la partidas 25101, solicitados por el Área de Investigación por 3,544.5 miles de pesos con folio AF-DG-12-00018 (2-julio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301, 25401, 25901 y 33901 del gasto de operación, siendo necesario adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de las partidas 33301 y 53101 por 4,702.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00026 (21-julio-2014); reintegro a su origen los recursos de las partidas 25301, 25401, 25901 y 33901 del gasto de operación ya que erróneamente se solicitó traspaso a la partida 33301 por 1,064.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00033 (11-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 32301, 33801, 33901 y 35801, con la finalidad de estar en posibilidades de atender compromisos derivados de la obra, segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, así como de la Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de proyecto de la obra, según registro en cartera de inversión 0912NBV0008 por 127,864.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00036 (18-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 33604 a la partida 25301 por 500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00052 (9-diciembre-2014); reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre por 14,734.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014); adecuación en base a los oficios 315-A.-04032 y 307-A.-4900 de la UPCP por 387.1 miles de pesos con folio 2014-12-510-6496 (27-enero-2015); traspaso a Inversión Física, para dar continuidad a la 2da. Etapa de la obra “Nueva Torre de Hospitalización del INCan”, registro en cartera 0912NBV0008 y adquisición de equipo médico especializado para la Investigación, registro en cartera 1312NBV0002 por 53,380.6 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-2 (2-junio-2014); traspaso compensado entre diversas partidas del capítulo 3000, a la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, como resolución de conflictos laborales a cargo del Instituto por 859.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-21 (23-febrero-2015).

- En este capítulo de gasto se presentó una variación por 399.6 miles de pesos que corresponde la disponibilidad final de recursos propios.
- El gasto de este capítulo se orientó para servicios básicos, pruebas de laboratorio, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico especializado, servicios de limpieza, servicios de informática, mantenimiento y conservación de inmuebles, arrendamiento de cómputo, vigilancia, mantenimiento de equipo de oficina, asesorías, congresos médicos, capacitación, aseguramientos de bienes muebles e inmuebles, servicios financieros, servicio para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, viáticos y pasajes nacionales e internacionales; asimismo, incluye el pago del impuesto sobre nómina.
- ◆ En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un mayor presupuesto pagado de 732.8 miles de pesos, equivalente a 732.8% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - Ampliación por traspaso compensado entre diversas partidas del capítulo 3000, a la partida 39401 “Erogaciones por resoluciones por autoridad competente”, como resolución de conflictos laborales a cargo del Instituto por 859.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-21 (23-febrero-2015).
 - Disminución por reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre por 15.9 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014).
 - En este rubro se presentó una variación por 110.8 miles de pesos que corresponde la disponibilidad final de recursos propios.
- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se destinaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

➤ El **Gasto de Inversión** fue mayor en 26.4% con relación al presupuesto aprobado, variación que equivale a 129,865.4 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:

◆ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un incremento de 26.4% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:

– En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se tuvo una erogación 2.5% menor respecto al presupuesto aprobado, variación que equivale a 2,957.8 miles de pesos. El gasto fue realizado con recursos propios y se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:

- Ampliaciones netas de 41,677.9 miles de pesos, de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301, 25401, 25901 y 33901 del gasto de operación, siendo necesario adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto de la partida 53101 por 11,682.3 miles de pesos con folio AF-DG-12-00026 (21-julio-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 32301, 33801, 33901 y 35801, con la finalidad de estar en posibilidades de atender compromisos derivados de la obra, segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, por 14,277.1 miles de pesos con folio AF-DG-12-00036 (18-agosto-2014); traspaso compensado por recursos disponibles de la partida 62905 a la partida 53101, con la finalidad de cubrir los gastos del equipamiento de la Nueva Torre por 515.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00046 (7-noviembre-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida la partida 62905, siendo necesario reorientar estos a las partidas 51101, 53101 y 62201, con finalidad de cumplir en tiempo y forma con los pagos de las estimaciones de la segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización, así como su equipamiento por 3,436.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00048 (11-noviembre-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 62201, siendo necesario reorientar éstos a la partida 53101 con la finalidad de complementar la adquisición del equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización por 2,679.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00049 (13-noviembre-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 25401 con la finalidad de cubrir los gastos del equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización por 5,500.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00050 (18-noviembre-2014); traspasos compensados del Gasto de Operación a la Inversión Física, para dar continuidad a la 2da. Etapa de la obra pública, por 3,587.4 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-2 (24-junio-2014).
- Reducciones netas por 44,632.8 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones: reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre por 39,090.5 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (17-diciembre-2014); economías generadas debido a que en los procesos de contratación pudieron obtenerse precios más bajos a los originalmente registrados en cartera de inversión por 6,542.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-17 (9-febrero-2015).
- En este capítulo de gasto se presentó una variación por 2.8 miles de pesos que corresponde la disponibilidad final de recursos propios.
- El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera:

| | |
|--------------------------------|------------------|
| Equipo Médico y de Laboratorio | 117,042.2 |
| T O T A L | 117,042.2 |

– En *Inversión Pública*, se registró un presupuesto pagado de 505,423.1 miles de pesos, que representó una erogación 35.6% mayor en relación al aprobado, equivalente a 132,823.1 miles de pesos, siendo financiados el 18.8% con recursos propios y 81.2% con recursos fiscales. En este rubro se observan diferentes comportamientos y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:

- Ampliaciones netas por 293,649.1 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 32301, 33801, 33901 y 35801, con la finalidad de estar en posibilidades de atender compromisos derivados de la obra, segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, por 113,586.8 miles de pesos con folio AF-DG-12-00036 (18-agosto-2014); traspasos compensados del Gasto de Operación a la Inversión Física, para dar continuidad a la 2da. Etapa de la obra pública, complementar los servicios de gerencia y supervisión de obra por 180,062.3 miles de pesos con folio 2014-12-NBV-2 (24-junio-2014).
- Reducciones netas por 12,928.4 miles de pesos de acuerdo a las siguientes afectaciones presupuestarias: traspaso compensado por recursos disponibles de la partida 62905 a la partida 53101 con la finalidad de cubrir los gastos del equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización por 515.0 miles de pesos con folio AF-DG-12-00046 (7-noviembre-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida la partida 62905 siendo necesario reorientar éstos a las partidas 51101, 53101 por 3,436.7 miles de pesos con folio AF-DG-12-00048 (11-noviembre-2014); traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 62201, siendo necesario reorientar éstos a la partida 53101 con la finalidad de complementar la adquisición del equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización por 2,679.4 miles de pesos con folio AF-DG-12-00049 (13-noviembre-2014); reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre por 6,297.3 miles de pesos con folio 2014-12-510-6269 (18-diciembre-2014).
- Cabe señalar, que en el ejercicio 2014, se llevaron a cabo los trabajos para la conclusión de la segunda etapa de la construcción de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, así como obras complementarias como son: fachadas, cancelería y vidrios exteriores, vestíbulo principal, circulaciones del 1o al 4o nivel, segundo nivel completo y puente de interconexión, complementos sistemas especiales: telefonía e informática, sonido y voice, televisión fomento a la salud, detección de humos, control de accesos, CCTV, correo neumático, sistema enfermo-enfermera, ris pacs, radiocomunicación en todas las plantas y puente de interconexión, carpintería, cancelería, fachadas de todas las plantas y puente, instalaciones electromecánicas, elevadores, aire acondicionado, muros y equipamiento fijo de salas de cirugía, laboratorio y esterilización, acabados de puentes de interconexión, cuartos técnicos en 4o nivel, casa de máquinas principal y E.I.P, vestíbulo San Fernando 22 y obras exteriores, obra civil e instalaciones segundo nivel, instalaciones especiales y alimentaciones generales de la Nueva Torre de Hospitalización y gerencia de proyecto.
- Con la adecuación y remozamiento de las áreas de investigación se tendrán mayores espacios y mejores condiciones de trabajo para desarrollar las funciones en un ambiente sano que brinde seguridad y calidad. Así, la Dirección de Investigación podrá realizar sus actividades relacionadas con el diseño, programación y desarrollo de investigación básica, clínica y traslacional, así como la difusión de sus resultados, para contribuir a incrementar el conocimiento y la formación de nuevos científicos y mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas.
- En este capítulo de gasto se presentó una variación por 147,897.6 miles de pesos que se debe a que no fueron captados la totalidad de recursos propios programados en Fideicomiso del Sistema Nacional de Protección en Salud.
- El gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, en los siguientes proyectos:

Proyecto de Inversión No. 0912NBV0008

Construcción y equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, 2010-2016.

467,743.7

Proyecto de Inversión No. 1412NBV0003

37,679.4

Remodelación y Adecuación 2 Niveles del Edificio de Investigación, 2014.

Total 505,423.1

- ◆ En lo correspondiente a **Subsidios** y **Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el presupuesto pagado del Instituto Nacional de Cancerología, se erogó a través de tres **finalidades**: Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno, la segunda la función Salud; y la tercera la función Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - ◆ En la **finalidad Gobierno**, se pagaron 4,670.0 miles de pesos, que representaron el 0.2% del total del gasto, con un menor presupuesto pagado de 6.8% con respecto al presupuesto aprobado, observando un decremento de 343.1 miles de pesos.
 - ◆ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 96.0% del total del gasto, con un presupuesto pagado de 2,017,251.6 miles de pesos, con una variación menor con respecto al presupuesto aprobado de 8.6%, observando una menor erogación de 189,038.4 miles de pesos. Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. Destaca la atención médica de alta especialidad, los trabajos desarrollados de formación de especialistas en salud y capacitación de servidores públicos de la rama médica y paramédica, de los operativos y administrativos, así como la adquisición de equipo médico de alta tecnología.
 - Dentro del grupo funcional Desarrollo Social, en la **función Salud** se erogó el 100.0 % del total del gasto; para la Subfunción 02 Prestación de servicios de salud a la persona se tuvo una erogación 20.6% menor al presupuesto aprobado, en la Subfunciones 03 Generación de los Recursos para la Salud un mayor presupuesto pagado de 29.3% con respecto al aprobado y en la Subfunción 04 Rectoría del Sistema de Salud una erogación menor al aprobado de 14.3%. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector salud.
 - ◆ Finalmente en la **finalidad Desarrollo Económico**, se pagaron 79,666.9 miles de pesos que representaron el 3.8% del total del gasto, con una menor erogación de 3.8% con respecto al presupuesto aprobado, observando un decremento de 3,155.5 miles de pesos.

3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para la erogación del presupuesto de egresos de 2014, el Instituto Nacional de Cancerología contó con 10 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el Instituto Nacional de Cancerología, a través de la erogación de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad, son los siguientes:

| Programas Presupuestarios del Instituto Nacional de Cancerología y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014 | | | |
|--|--|--|--|
| Programa Presupuestario INCan (PEF 2014) | Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 | | Objetivos del Programa Sectorial de Salud |
| | Metas y objetivos | Estrategia transversal | |
| O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno | Alineación Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno | <ul style="list-style-type: none"> Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permitan generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios. | |
| E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud | 2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud | <ul style="list-style-type: none"> Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. | 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad |
| E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| K011 Proyectos de infraestructura social de salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad. | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |
| K027 Mantenimiento de infraestructura | 4. México Próspero | <ul style="list-style-type: none"> Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades. | |
| M001 Actividades de apoyo administrativo | Alineación Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno | <ul style="list-style-type: none"> Promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permita generar ahorros para fortalecer los programas prioritarios de las dependencias y entidades. | |
| P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS | 2. México Incluyente 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud | <ul style="list-style-type: none"> Hacer de las acciones de protección, promoción y prevención un eje prioritario para el mejoramiento de la salud. Mejorar la atención de la salud a la población en situaciones de vulnerabilidad | 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades |
| P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud | 2. México Incluyente 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población | <ul style="list-style-type: none"> Garantizar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad. | 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regionales del país |
| E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud | 4. México Próspero 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país | <ul style="list-style-type: none"> Avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal. Promover la cooperación internacional en salud. | 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud |

FUENTE: Instituto Nacional de Cancerología.

- Los programas presupuestarios del Instituto Nacional de Cancerología con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional son los siguientes:

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 1,230,534.9 miles de pesos, una erogación 20.6% menor al presupuesto aprobado, lo que representa una variación de 318,909.6 miles de pesos, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 91,581.8 miles de pesos, debido a adecuación presupuestal compensada, con el propósito de reorientar los recursos entre Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Institutos Nacionales de Salud y Unidades Centrales, de partidas que registran una asignación presupuestal superior a lo que se ejercerá, a partidas que de origen presentan un comportamiento deficitario.
 - ◆ Reducciones netas por 410,580.2 miles de pesos, debido principalmente a reorientación de recursos disponibles en las partidas 32301, 33801, 33901 y 35801 del Gasto de Operación, con la finalidad de estar en posibilidades de atender compromisos derivados de la obra, segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan y reducción líquida por medidas de cierre presupuestario.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 58.6% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. A continuación se mencionan algunos indicadores representativos:
 - ◆ Durante 2014 el **porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría** alcanzó una meta del 88.8%, respecto al programado de 92.5%, con un cumplimiento de 96.0%. Esto permitió una productividad de egresos hospitalarios por mejoría de 6,181 y 6,960 egresos hospitalarios totales. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitió disminuir los costos asociados a la recuperación de los pacientes y lograr su pronto reinserción a la sociedad. El Porcentaje de usuarios aceptados en pre-consulta alcanzó una meta de 59.3% durante 2014, respecto del 67.9% programado y un cumplimiento de 87.3%. Esto permitió 9,434 pre-consultas, de las cuales, 5,594 fueron aceptados como nuevos pacientes. Esta cifra fue resultado de que fueron pacientes con otras patologías que no corresponden a la especialidad del Instituto, por lo que se canalizaron a otras instituciones de salud. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador logró identificar la población objetivo para su atención oportuna de la Institución.
 - ◆ La **tasa de infección nosocomial** que se tenía programada para 2014, fue de 10.2%, sin embargo, se llegó a una meta de 11.3%, con un cumplimiento de 111.4%, es decir 788 infecciones alcanzadas de las 742 que se tenían programadas. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador lograron mejor vigilancia de las infecciones de heridas quirúrgicas, monitoreo y vigilancia estrecha de las infecciones quirúrgicas, reforzamiento al programa en servicios como tumores mamarios, gastroenterología y cabeza-cuello.
 - ◆ El indicador **porcentaje de ocupación hospitalaria**, señala la población que recibe atención de ingreso. La meta programada fue lograr el 92.0% de ocupación de las camas censables en el Instituto Nacional de Cancerología; al cierre del año la meta alcanzada fue de 92.3%, lo que significó un cumplimiento del 100.3% respecto a la meta original. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador contribuyeron a la atención de un mayor número de pacientes, quienes pudieron mejorar su estado de salud, disminuyendo el riesgo de complicaciones y de adquirir infecciones nosocomiales, lo que reduce de manera importante el costo de la atención y el pago por los servicios que realizan los pacientes.
 - ◆ **Porcentaje de satisfacción del usuario por la atención recibida** de la meta programada de 80% se realizó el 86.2% y representa un cumplimiento del 107.8%, superando lo programado. De un total de 768 usuarios encuestados, 662 se mostraron satisfecho con los servicios prestados.

- ◆ El **porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados** tuvo un cumplimiento del 96.6%, lo que representa 120 número de expedientes clínicos revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador lograron dar cumplimiento a las NOM 004, para mejorar la calidad en la atención de los pacientes.
- ◆ **Porcentaje de sesiones de terapia realizadas respecto a programadas.** La meta programada para este indicador fue de 96% y se dio cumplimiento a 121.0% con una variación del 26.0. Lo anterior se sustenta por una mayor continuidad y vigilancia de los pacientes, así como coordinación y apoyo con personal que realiza servicio social, lo cual ha permitido atender a un mayor número de pacientes subsecuentes, lo cual se manifiesta en el aumento de las sesiones de terapia y se realizaron 2,458 de las cuales se programaron sesiones de terapia en el periodo 2,032.
- ◆ La **proporción de cirugías de corta estancia** tenía una meta programada del 19.0%, sin embargo, se alcanzó una meta de 18.3%, con un cumplimiento del 96.3%, respectivamente. Es decir 4,084 intervenciones quirúrgicas realizadas, de las cuales 748 fueron de corta estancia. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitió la disminución de pacientes en quirófano innecesarias.
- ◆ **Porcentaje de ocupación hospitalaria.** Este indicador superó lo programado, cumpliendo en un 100.3% y la ocupación de Días cama durante el periodo de 43,435 respecto al total de días paciente durante el periodo de 40,070.
- ◆ **Porcentaje de pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4.** Este indicador tuvo un cumplimiento del 99.1% a lo programado, ya que del total de pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el período 5,263 se identificaron 5,030 pacientes con clasificación socioeconómica inferior a 4.
- ◆ El **porcentaje de recetas surtidas en forma completa** alcanzó una meta del 96.0%, el cual tiene una variación contra lo programado del 0.1. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador fue que casi en su totalidad fueron surtidas las recetas en los pacientes. Esto evitó que los pacientes compraran los medicamentos fuera del hospital con un costo mayor.
- ◆ La meta alcanzada del **Promedio de consultas por médico adscrito en consulta externa** fue de 1,192.2 respecto de las 1,151.8 programadas, con un cumplimiento del 103.5%, de los cuales el número total de consultas otorgadas fue de 206,251 y 173 médicos adscritos a consulta externa. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador fue que se brindó una mayor cobertura en atención médica a los pacientes en tiempo y forma.
- ◆ El indicador **Ingresos hospitalarios programados** tuvo una meta de 71.0%, respecto de la programada de 66.7%, con un cumplimiento de 106.4%, presentando ingresos programados por 4,940 y realizando un total de ingresos hospitalarios de 6,954. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitieron a los pacientes evitar una hospitalización innecesaria que afecte su poder adquisitivo, lo anterior, debido a que los criterios de hospitalización son cada vez más específicos.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional 2. México Incluyente, y el objetivo de la Meta Nacional 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud y al Objetivo 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ Cabe señalar que para el logro de este indicador se realizaron actividades adicionales como:
 - En el periodo enero-diciembre del 2014, se atendieron a un total de 5,263 pacientes de nuevo registro.
 - Las consultas otorgadas durante el año 2014, tuvieron un crecimiento del 2.0% con respecto del año anterior, debido a que pasaron de 202,540 a 206,251.

- El total de cirugías realizadas en el año 2014 fue de 4,084, de las cuales 3,352 correspondieron a cirugía mayor y 732 a cirugía menor.
- La ocupación hospitalaria alcanzada durante 2014 fue de 92.3%, derivado de lo anterior, actualmente se cuenta con 119 camas censables.
- El total de los egresos fueron de 6,960, lo que represento un promedio de 5.5 días de estancia hospitalaria.
- En la Unidad de Trasplante de Médula Ósea, se realizaron 41 trasplantes, las cuales corresponden a 27 autólogos y 14 alogénicos.
- La Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tratamiento, realizó por medio del Laboratorio Clínico 1,445,930 estudios.
- El Banco de Sangre atendió a 14,460 donantes; se obtuvo un total de 8,742 unidades que se fraccionaron en diferentes componentes sanguíneos para transfundir un total de 13,143 unidades.
- Fueron administradas 44,633 aplicaciones de quimioterapia, de las que corresponden a quimioterapia ambulatoria 35,878, quimioterapia hospitalaria 8,714 y quimioterapia médula ósea 41, 3.6% mayor a las 43,062 programadas y 5.5% mayor a la cifra alcanzada en 2013.
- Medicina Nuclear efectuó un total de 9,237 estudios y aplicaciones, 19.8% menor con respecto a la cifra programada de 11,523 y 4.7% inferior a la cifra realizada en 2013, lo anterior, debido al cambio de instalaciones del área, entre los meses de noviembre y diciembre de 2013.
- El promedio de días estancia fue de 5.5 días, con índice promedio de ocupación hospitalaria de 92.3% cifra menor a la obtenida en el mismo periodo del 2013; el índice de rotación de camas fue de 4.9 egresos por cama, cifra menor a la alcanzada en el mismo lapso del 2013.
- En el servicio de Rehabilitación Oncológica se otorgaron 2,458 sesiones y se atendieron a 957 pacientes.

E022 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN SALUD

- El presupuesto pagado durante el año 2014 en este programa fue de 79,666.9 miles de pesos, una erogación 3.8% menor al presupuesto aprobado, lo que representa una variación de 3,155.5 miles de pesos, como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 1,291.0 miles de pesos debido a adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas del rubro de servicios personales de los componentes del paquete salarial, a diversas partidas de gasto del rubro de servicios personales de diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, derivado de la actualización del tabulador de médicos residentes de la secretaría de salud.
 - ◆ Reducciones netas por 4,443.6 miles de pesos debido principalmente a disponibilidades presupuestales que se derivan de insumos médicos que serán adquiridos con recursos propios, remanentes en la adquisición de insumos que se realizan para investigación y disponibilidades en la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 3.8% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. A continuación se mencionan algunos indicadores:
 - ◆ El **índice de investigadores de alto nivel**, presentó una meta alcanzada del 67.3%, respecto a la programada del 67.9%, con un cumplimiento del 99.1%, contando con 37 investigadores en el SNI (Sistema Nacional de Investigadores). Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitieron que el Instituto cuente con capital humano en cuanto a investigadores se refiere con alta productividad.

- ◆ La **tasa de variación de productividad científica de impacto alto respecto al año previo**, presentó una menor meta alcanzada del 5.6; esto representa un 83.3% menor del cumplimiento en la productividad científica respecto al año 2013, debido a que se modificó la clasificación de las revistas en el año 2014, excluyéndose revistas que anteriormente eran consideradas en el grupo III. Si se tomaran en cuenta dichas publicaciones la cifra de 2014 se elevaría a 90 los artículos publicados superando lo programado.
- ◆ El indicador **porcentaje de artículos científicos publicados en revistas indexadas**, indica la productividad científica de artículos publicados en revistas de alto impacto. La meta programada fue lograr que el 66.7% de los artículos científicos se publicaran en revistas indexadas niveles III a VII; al cierre del año la meta alcanzada fue de 67.5%, lo que significó un cumplimiento del 101.2%. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permitieron orientar las acciones del programa hacia la investigación pertinente que propicie la innovación científica básica y aplicada de alta calidad que contribuya a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer.
- ◆ Sobre el **Índice de investigadores de alto nivel**, el indicador al final del periodo tuvo una variación del 0.9% respecto a la meta programada y corresponde a el Número total de investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores con reconocimiento vigente en ciencias médicas en el Sistema Institucional por un total de 38 realizando 37.
- ◆ El **porcentaje de presupuesto federal destinado a investigación** presentó una meta de 7%, lo que implica un presupuesto pagado de 17,966,699 miles de pesos sobre el Presupuesto Federal Institucional, pagado en investigación en el periodo anterior por 16,786,533, lo que representó una variación del 90.7%.
- ◆ El **porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación**, presentó una meta del 0.0%, lo que representó el presupuesto complementario para investigación en el periodo de 24,261.00, sobre el presupuesto federal total para investigación en el periodo de 2014 de 64,135,905, lo que representa en el indicador al final del periodo que se reporta una variación del 27.2% respecto a la meta programada.
- ◆ El **promedio de artículos de alto nivel publicados por investigador**, la meta fue de 1.9%, debido a 85 artículos publicados en revistas indexadas sobre el total de investigadores vigentes, lo que presentó el 105% de cumplimiento, debido a que los investigadores han podido obtener resultados de sus proyectos y al ser de calidad son aceptados por las revistas indexadas. El efecto socioeconómico es mejorar el registro de la productividad científica del Instituto.
- ◆ **Promedio de productos por investigador del Sistema Institucional** tuvo una meta de 2.3%, en razón de la meta programada que representó el 98.4% de cumplimiento de un total de 130 publicaciones totales producidas.
- ◆ **Proyectos de investigación vigentes en colaboración** tuvo una variación del 21.7% respecto a la meta programada de 15 Proyectos de investigación vinculados con otras instituciones en el periodo, superando lo programado en un 20%. Se logró formalizar en el año 2014, un mayor número de proyectos interinstitucionales, debido a la firma de nuevos convenios con otros centros de investigación, los cuales no estaban programados.
- ◆ **Tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes**, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada, es decir no se obtuvieron variaciones en los promedios de publicaciones indexadas por proyectos del periodo actual respecto a promedio de publicaciones indexadas por proyectos de los últimos 3 años.
- ◆ **Porcentaje de ocupación de plazas de investigador** presentó una meta de 98.2% debido a 55 plazas de investigador ocupadas sobre 56 plazas de investigador autorizadas. El efecto socioeconómico es que el Instituto, cuenta con plazas que están ocupadas como investigador.
- ◆ El indicador **Tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT**, tuvo una variación del 125.0% respecto a la meta programada de 8 proyectos financiados por CONACYT en el periodo, sobrepasando el cumplimiento programado.

- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional 4. México Próspero, y el objetivo de la Meta Nacional 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país y al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud con calidad del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ Cabe señalar que para el logro de estos indicadores se realizaron actividades adicionales como:
 - En total el INCan tiene 55 Investigadores con nombramiento vigente de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (C.C.I.N.S.H.A.E.), de los cuales 37 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), que representa el 67%.
 - Durante el periodo enero-diciembre 2014, se obtuvieron 161 proyectos de investigación, los cuales continúan vigentes y 44 proyectos terminados.
 - Durante el periodo enero-diciembre 2014, se presentaron 57 trabajos científicos, de los cuales 30 fueron en reuniones internacionales y 27 en reuniones nacionales. de los trabajos presentados en congresos internacionales, 20% fueron presentados en los congresos más importantes del área oncológica a nivel mundial (ASCO, ASTRO, ASH, AACR, ESMO), lo cual refleja el gran compromiso de los investigadores del instituto para compartir la experiencia que tenemos en el INCan, así como la calidad de la investigación realizada en nuestro Instituto.
 - Los Comités de Investigación y de Ética en Investigación, revisaron 67 proyectos nuevos de enero a diciembre de 2014, de los cuales 37 fueron aprobados. En el año 2014 se iniciaron 41 proyectos de investigación.
 - Durante 2014 se ha podido instaurar la Clínica de Cáncer Hereditario a la par de la obtención de la meta proyectada con la atención de 729 pacientes referidos ante la sospecha de la etiología hereditaria en su padecimiento oncológico.
 - Los investigadores del INCan son tutores de 46 alumnos de doctorado y 25 de maestría que realizan sus tesis sobre temas relacionados con la oncología en la Facultad de Ciencias de la UNAM enfocado a las Bases Moleculares del Cáncer.

E010 FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS ESPECIALIZADOS PARA LA SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 71,051.9 miles de pesos, una erogación 18.2% menor al presupuesto aprobado, lo que representó una variación menor de 15,763.4 miles de pesos como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 2,180.1 a adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas del rubro de servicios personales de los componentes del paquete salarial, a diversas partidas de gasto del rubro de servicios personales de diversos Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, derivado de la actualización del tabulador de médicos residentes de la Secretaría de Salud.
 - ◆ Reducciones netas por 16,669.7 miles de pesos debido principalmente a reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 3.4% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. A continuación se mencionan algunos indicadores:
 - ◆ Durante 2014, la **eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua**, alcanzó una meta de 140.9%, respecto al 100% del programado, con un cumplimiento de 140.9%. El número de profesionales de la salud que asistió a los cursos de educación continua fue de 5,778 superiores a los 4,100 proyectados. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten contar con personal actualizado para brindar para el desempeño de sus labores y mejor servicio.

- ◆ La **eficiencia terminal de médicos especialistas** alcanzó una meta de 97.0%, respecto al programado de 99.0%, con un cumplimiento de 98.0%. El número de médicos que obtuvo constancia de conclusión de estudios de especialidad, subespecialidad y alta especialidad fue de 96. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten incrementar la formación de médicos especialistas en el campo de las neoplasias.
- ◆ El **porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica** alcanzó una meta de 97.2%, respecto al programado de 100.0%, con un cumplimiento del 97.2%. El número de médicos especialistas en formación clínica que acreditaron el ciclo académico anual fue de 176 respecto a los 181 inscritos en el mismo ciclo. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador permiten contar con médicos especialistas formados, a fin de garantizar una prestación de servicios de calidad, que permita afrontar las exigencias de los cambios en el perfil epidemiológico de la población, así como la adaptabilidad y manejo en los avances tecnológicos de la medicina.
- ◆ **Porcentaje de aprobación de médicos especialistas en formación clínica** tuvo un cumplimiento del 97.2%, lo que representa 176 médicos especialistas en formación que acreditan el ciclo académico anual (especialidades, subespecialidades y alta especialidad) del total de 181 médicos especialistas en formación inscritos en el ciclo académico anual con una variación del 2.8%.
- ◆ Respecto al indicador de **aprobación de profesionales en formación no clínica (especialidad no clínica, maestrías y doctorados)** se cumplió al 100% ya que del total de profesionales inscritos en el ciclo académico anual a estudios de posgrado no clínico aprobaron los 80 programados.
- ◆ **Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.** El indicador al final del período tuvo una variación del 40.9% respecto a la meta programada, mismo que se originó durante el periodo de enero-diciembre de 2014 donde se programó un total de 45 cursos y una asistencia de 4,100 participantes. Sin embargo, durante este mismo periodo se realizaron 50 cursos con una asistencia de 5,778 participantes. Por lo que se superó la meta establecida tanto en los cursos programados como en la asistencia a los mismos. Es importante mencionar que se contó con una gran asistencia en la Reunión Anual Médica y en el Congreso de Best of American Society Clinical Oncology.
- ◆ El indicador **Eficiencia terminal de médicos especialistas al final del período que se reporta**, tuvo una variación del 2.0% respecto a la meta programada de 99 profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado con un cumplimiento del 97%.
- ◆ Se cumplió el 100% del indicador **Percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos** y representó el 9% de lo programado, sobre la sumatoria de la calificación manifestada (864) por los médicos en formación que terminan sus créditos de especialidad médica encuestados respecto a la calidad percibida de su formación que fue de 96 encuestas.
- ◆ En **Eficiencia terminal de posgrado no clínico**, se encuestaron a 80 profesionales en posgrados no clínicos con constancia de terminación arrojando una sumatoria de 720 calificación manifestada por los profesionales de la salud que concluyen posgrados no clínicos, encuestados respecto a la calidad percibida de su formación y se dio cumplimiento al 100.0%, indicar que no muestra variaciones.
- ◆ Respecto al **Porcentaje de profesionales que concluyeron cursos de educación continua**, 5778 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de educación continua impartida por la institución cumpliendo al 100% con lo programado.
- ◆ **Percepción sobre la calidad de la educación continua**, el indicador al final del periodo que se reporta tuvo una variación del 1.2% respecto a la meta programada (8.5), de total 670 profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados se obtuvieron una Sumatoria de 5778 la calificación manifestada por los profesionales de la salud que participan en cursos de educación continua (que concluyen en el periodo) encuestados respecto a la calidad percibida de los cursos recibidos de los cuales se programaron 5,100, superando la meta.
- ◆ El **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes** se programaron a 68 Profesores que desarrollan actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitadas en habilidades docentes en el año dando cumplimiento al total programado.

- ◆ **Eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.** El indicador tuvo una variación del 3.4% respecto a la meta programada 29 programas de formación de posgrado clínico realizados (especialidad, subespecialidad y alta especialidad), superando la meta programada. Se autorizó un curso de especialidad adicional a los 7 autorizados previamente que inició el 1o de marzo del 2014. El curso se denomina "Medicina del Enfermo en Estado Crítico".
- ◆ **Porcentaje de personal que desarrolla actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes.** Se alcanzó una meta de 100%, respecto al programado de 100%. El número de profesores que participan en actividades docentes formales de otros posgrados capacitados en habilidades docentes en el año fue de 18.
- ◆ La **eficacia en la impartición de programas de posgrado no clínico**, alcanzó una meta de 100%, respecto al 100% programado. El número de programas de formación realizados y programados en posgrados no clínicos fue de 10. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador incrementaron la asistencia a los cursos de posgrado de los futuros profesionales que prestaran sus servicios a la sociedad en la Institución.
- ◆ La **eficacia en la impartición de cursos de educación continua**, alcanzó una meta de 111.1%, respecto al 100% programado, alcanzando una meta de 111.1%. El número de cursos de educación continua impartidos por la institución en el periodo fue de 50, respecto a los 45 programados. Los efectos socioeconómicos del alcance de la meta del indicador lograron que la Institución actualizará a su capital humano para la mejor atención en programas especiales como cáncer de ovario y cuidados paliativos.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional 4. México Próspero, y el objetivo de la Meta Nacional 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país y al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- ◆ Cabe señalar que para el logro de estos indicadores se realizaron actividades adicionales como:
 - Durante el periodo enero-diciembre del año 2014, se impartieron 135 cursos, que incluyen: cursos de posgrado para especialización, cursos de posgrado de alta especialidad en medicina, cursos de educación médica continua, cursos de capacitación para el personal administrativo, enfermería y cursos de educación para la salud.
 - Durante el año 2014, el número de recursos humanos formados fue de 481 y la meta programada fue de 440, mientras que los recursos humanos capacitados en educación continua fue de 3,980 y recursos humanos capacitados 1,798.
 - En el periodo de referencia se impartieron 50 cursos de actualización en educación continua, de los cuales se presentaron 3,980 asistentes.
 - De igual forma para el periodo enero-diciembre, se impartieron 27 cursos de capacitación, con 1,798 asistentes.
 - En fomento para la salud, se atendieron 5,200 pacientes; a través del Grupo Reto, Rehabilitación en Foniatría, Infocáncer y el Centro de Apoyo para la Atención Integral del paciente con cáncer (CAAI).

K011 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SALUD

- El presupuesto pagado en este programa fue de 552,617.5 miles de pesos, una erogación 30.8% mayor al presupuesto aprobado, lo que equivale a una variación de 130,017.5 miles de pesos como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 345,300.0 miles de pesos debido principalmente a recursos disponibles en gasto de operación, siendo necesario reorientar los recursos, con la finalidad de estar en posibilidades de atender compromisos derivados de la obra, segunda etapa de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, así como de la Gerencia de Control, Administración, Desarrollo y Supervisión de proyecto de la obra.

- ◆ Reducciones netas por 67,955.5 miles de pesos debido a debido principalmente a reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional 4. México Próspero, y el objetivo de la Meta Nacional 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país y al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 26.3% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. Los recursos de este programa se utilizaron para continuar con los trabajos relativos al proyecto denominado “Construcción y Equipamiento de la Nueva Torre de Hospitalización del INCan, 2010-2016”, con un avance general al 31 de diciembre de 2014, de aproximadamente 95%.

K027 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- Este programa no se presentó presupuesto aprobado, sin embargo se le autorizaron 37,679.4 miles de pesos, como resultado de la ampliación por traspasos compensados en la Inversión Física, para asignar recursos para el proyecto “Remodelación y Adecuación de 2 Niveles del Edificio de la Dirección de Investigación”, registro en cartera 1412NBV0003.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 1.8% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. Los recursos de este programa se destinaron a la adecuación y remozamiento de las áreas de investigación con el fin de tener mayores espacios y mejores condiciones de trabajo para desarrollar las funciones en un ambiente sano que brinde seguridad y calidad. Así, la Dirección de Investigación podrá realizar sus actividades relacionadas con el diseño, programación y desarrollo de investigación básica, clínica y traslacional, así como la difusión de sus resultados, para contribuir a incrementar el conocimiento y la formación de nuevos científicos y mejorar la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oncológicas.

E019 CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GERENCIAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD

- En este programa se pagaron 2,958.7 miles de pesos, una erogación 34.6% menor al presupuesto aprobado, que equivale a una variación de 1,562.4 miles de pesos como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 562.5 miles de pesos debido a ampliación de recursos en la partida 33401 “Servicios para capacitación a servidores públicos” para atender compromisos derivados de cursos de capacitación.
 - ◆ Reducciones netas por 2,124.8 miles de pesos debido a traspaso de la partida 33401 a la partida 33901 de los programas institucionales CP01 “Realizar la capacitación de personal administrativo, técnico y directivo” y CP02 “Capacitar al personal médico, paramédico y afín, y a otros profesionistas en materia de salud” para adecuar el presupuesto a las necesidades reales de gasto.
- El presupuesto pagado en este programa representó 0.1% del total del presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional 4. México Próspero, y el objetivo de la Meta Nacional 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país y al Objetivo 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud del Programa Sectorial de Salud, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

O001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

- En este programa se pagaron 4,670.0 miles de pesos, una erogación 6.8% menor al presupuesto aprobado, que equivale a una variación menor de 343.1 miles de pesos, debido a reducción líquida de recursos correspondientes a economías presupuestales de las partidas 14101 “Aportaciones al ISSSTE” y 14105 “Aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez”, que se transfieren al Ramo 23 Provisiones salariales y económicas, al Programa Presupuestario Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre servicios personales (seguridad social) así como reducción líquida por medidas de cierre presupuestario según oficios 307-A-0286, 307-A-3556, 307-A-4447 y 307-A-4900 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El presupuesto pagado en este programa representó 0.2% del presupuesto total pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014 recursos que se utilizaron con los siguientes fines:
 - ◆ El Órgano Interno de Control realizó sus actividades conforme al Programa Anual de Trabajo para 2014, optimizando los recursos disponibles para la realización de las tareas encomendadas y de acuerdo con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, atendiendo a los familiares y pacientes que se presentaron para atención de sus solicitudes, peticiones y sugerencias; así como asesoramiento y atención de los requerimientos de los servidores públicos de la Entidad en tiempo y forma; asimismo, remitió la respuesta puntual de todos los requerimientos de información efectuados por las diferentes áreas administrativas e instancias externas.
 - ◆ Cabe mencionar que en este programa, el Órgano Interno de Control llevó a cabo acciones que impulsaron la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por el Instituto, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
 - ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional respecto a la Alineación Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO

- En este programa se pagaron 55,036.8 miles de pesos, una erogación 27.0% menor al presupuesto aprobado, que equivale a una variación menor de 20,334.7 miles de pesos como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones netas por 1,803.4 miles de pesos debido principalmente a adecuaciones presupuestales compensada con la finalidad de contar con recursos en la partida 15202 “Pago de liquidaciones”.
 - ◆ Reducciones netas por 22,043.7 miles de pesos explicadas por adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de diversas partidas del rubro de servicios personales de los componentes del paquete salarial, derivado de la actualización del tabulador único para los trabajadores de la secretaría de salud; adecuación presupuestal compensada, con el propósito de transferir recursos de la partida 16103 “Otras medidas de carácter laboral y económico”, a la partida 15403 “Asignaciones adicionales al sueldo”, derivado de la actualización de los conceptos de previsión social múltiple, despensa y ayuda por servicios para los trabajadores de la Secretaría de Salud. Ambos movimientos de conformidad con los oficios 307-A.-2974 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y 315-A-2944 de la Dirección General de Programación y Presupuesto emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 2.6% del presupuesto total pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014, recursos mediante los cuales se llevaron a cabo acciones administrativas en apego a la normatividad aplicable, así como las gestiones para el adecuado ejercicio del presupuesto en todos sus capítulos:

- ◆ Se coordinó la participación de 1,103 asistentes en 64 eventos de capacitación, reforzando las áreas de Formación y Profesionalización, Normatividad, Mejoramiento de Clima y Cultura Organizacional, Administración de Hospitales, Protección Civil, Cómputo, Competencias Laborales, Calidad.
- ◆ Se incorporaron 132 estudiantes en 27 áreas del Instituto, siendo 64 de Servicio Social, 37 de Prácticas Profesionales, 26 de Capacitación y 5 de Servicio Social y Prácticas Hospitalarias, de las cuales 64 son a nivel Licenciatura y 68 a nivel Media Superior.
- ◆ Se registraron 6 programas de Servicio Social y/o Prácticas Profesionales con la Universidad Nacional Autónoma de México y 1 programa con el Instituto Politécnico Nacional.
- ◆ Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, se llevó a cabo la aplicación de 299 evaluaciones de ingreso, logrando la incorporación de 148 trabajadores.
- ◆ Se logró la participación de 726 trabajadores en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, en promedio el índice global aumenta 3 puntos con respecto a 2013 y 4 puntos considerando 2012.
- ◆ Los factores con el índice más bajo son equidad y género, reconocimiento laboral, impacto en la encuesta, y austeridad y combate a la corrupción, sin embargo comparativamente a 2013, estos factores se incrementaron positivamente en 4 puntos promedio, lo que indica que las acciones instrumentadas en el Programa de Acción de Mejora 2014 fueron exitosas.
- ◆ Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional respecto a la Alineación Transversal 2. Gobierno Cercano y Moderno, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIH/SIDA Y OTRAS ITS

- En este programa se pagaron 2,242.6 miles de pesos, una erogación 70.2% menor al presupuesto aprobado, que lo que representa una variación de 5,285.2 miles de pesos como resultado de la reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301, 33801, 35801, siendo necesario reorientar estos a la partida 33301 (servicios de informática), con la finalidad de cubrir el costo del sistema automatizado de “Información Caova”, del Programa Cáncer de Ovario por 1,373.9 miles de pesos.
 - ◆ Reducciones netas por 1,041.6 miles de pesos debido principalmente a reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre.
- El presupuesto pagado en este programa representó el 0.1% del presupuesto total pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014.

P017 ATENCIÓN DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y LA IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD

- En este programa se pagaron 65,129.8 miles de pesos, una erogación 8.5% mayor al presupuesto aprobado, equivalente a 5,129.8 miles de pesos como resultado de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
 - ◆ Ampliaciones líquidas por 20,106.9 miles de pesos debido a traspaso compensado por recursos disponibles en la partida 25401, con la finalidad de cubrir los gastos del equipamiento del proyecto “Adquisición de Equipo Médico de Programas Especiales 2014”; traspaso compensado por recursos disponibles en las partidas 25301, 33801, 35801, siendo necesario reorientar estos a la partida 33301 (servicios de informática), con la finalidad de cubrir el costo del sistema automatizado de “Información Caova”, del Programa Cáncer de Ovario por 1,373.9 miles de pesos.
 - ◆ Reducciones líquidas por 14,955.3 miles de pesos debido principalmente a reasignación para efectos de control presupuestario dadas las medidas de cierre.

- El presupuesto pagado en este programa representó el 3.1% del presupuesto total pagado por el Instituto Nacional de Cancerología durante 2014. Las principales acciones realizadas en este programa fueron las siguientes:
 - ◆ En este ejercicio se sentaron las bases para el desarrollo de una fuerte e intensa campaña de difusión de la neoplasia (cáncer de ovario) con miras a contribuir en la prevención. Las pacientes han sido atendidas por un equipo terapéutico integrado por: oncólogos médicos y quirúrgicos, trabajadora social, enfermera y coordinadora. En el caso de pacientes de nuevo diagnóstico, han sido evaluadas por una unidad funcional, grupo de diversos especialistas, cuya misión es analizar cada caso de manera individual, para ofrecer la mejor alternativa de tratamiento de acuerdo a la mejor evidencia científica disponible y actual. Para el caso de pacientes subsecuentes, se ha posibilitado el continuar con el tratamiento, identificar etapas tempranas de recaída en aquellas pacientes que estuvieron en vigilancia y con ello tener rescates oportunos. Gracias al equipo multidisciplinario, del Programa de Acceso, Atención, Prevención y Difusión del Cáncer de Ovario, se ha podido brindar a las pacientes la atención de calidad y se posibilita contar con un análisis muy detallado de las características de nuestras pacientes, medir el impacto del tratamiento cuando se cuenta con los recursos suficientes para su atención, así como el impacto que el tratamiento ha establecido en la calidad de vida de las mujeres que se atienden en el Programa. Es de resaltar que hasta el momento se han podido beneficiar del Programa 736 mujeres, pacientes del INCan superando los registros de años anteriores.
 - ◆ En cumplimiento del objetivo de difundir el Cáncer de Ovario, y con miras a la prevención oportuna, se ha participado en varios eventos difundiendo y distribuyendo información sobre la prevención y detección oportuna, se impartieron charlas orientadoras y resolviendo inquietudes en los sitios. El 20 de noviembre se realizó el IV Cursos de Capacitación en cáncer de Ovario en el INCan, para personal de los Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, con una asistencia de 200 personas.
 - ◆ En cuanto al Programa Post-mastectomía, se realizaron las siguientes actividades:
 - Porcentaje de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas reconstruidas: Número de mujeres con cáncer de mama reconstruidas con algún tipo de mastectomía por el equipo médico multidisciplinario/Número de mujeres con cáncer de mama post-mastectomizadas elegibles incluidas en el Programa de Gastos Catastróficos (Seguro Popular) que por su condición médica sean candidatas a una reconstrucción mamaria.
 - Durante el periodo enero-diciembre el resultado alcanzado fue del 100%, ya que se llevaron a cabo un total de 251 reconstrucciones mamarias a pacientes elegibles, las cuales incluyen los diferentes tipos de procedimientos de reconstrucción, considerando que la reconstrucción puede requerir más de una fase o procedimiento quirúrgico que conlleva recursos humanos, materiales y tiempo quirúrgico para obtener el mejor resultado cosmético.
 - Del total de reconstrucciones practicadas, 39 se realizaron mediante el procedimiento de oncoplastía, a través de este proceso las pacientes pudieron conservar la mama con un excelente resultado cosmético. Estos procedimientos oncoplásticos han permitido ampliar las indicaciones del tratamiento conservador de la mama en pacientes que eran sometidas a mastectomía por no poder obtener un resultado estético adecuado después de la escisión del tumor. Los resultados óptimos se obtienen en el contexto de equipos multidisciplinarios que incluyan a cirujanos acreditados en cirugía de mama y en cirugía reconstructiva, enfocados no solo en lograr resultados oncológicos adecuados sino en el resultado estético, en línea con los deseos de la paciente para lograr una óptima calidad de vida.
 - Las 212 reconstrucciones restantes se realizaron mediante otros procedimientos quirúrgicos. La edad promedio de las pacientes reconstruidas fue de 41 a 50 años, es decir el 40.2%, le siguen las de 51 a 60 años con el 28.3%, las de 31 a 40 años que representan el 14.7%, de más de 60 años el 13.6% y de 20 a 30 años el 3.2%.
 - Del total de reconstrucciones practicadas 203 se realizaron en un primer tiempo de reconstrucción y 48 en segundo tiempo quirúrgico, lo que significó para las pacientes completar su proceso de reconstrucción; el hacerlo en 2 o 3 tiempos quirúrgicos tiene un impacto favorable en el resultado cosmético final.

- La reconstrucción mamaria puede ser inmediata (al mismo tiempo de la mastectomía) o tardía (después de algún tiempo). La reconstrucción inmediata ha mostrado ser una opción segura para muchas mujeres. En este tipo de reconstrucción, el montículo mamario es creado al mismo tiempo de la mastectomía. Esto puede ayudar a minimizar el efecto negativo que la mujer puede tener en su imagen corporal y en su autoestima. La reconstrucción inmediata también reduce el número de cirugías y anestias requeridas para completar la reconstrucción mamaria.
- La reconstrucción tardía se realiza varios meses o incluso años después de la mastectomía y después de haber concluido con otros tipos de tratamiento contra el cáncer. Generalmente se prefiere esperar un mínimo de 6 a 9 meses después del término de radioterapia para permitir que la piel del pecho sane antes de realizar la reconstrucción.
- Gracias a este programa, el beneficio para este grupo de pacientes en términos de reconstrucción es del 100%.
- ◆ Porcentaje de mujeres con cáncer de mama beneficiadas por el programa de post-mastectomía en el INCan se realizaron las actividades siguientes:
 - Durante el periodo enero-diciembre se benefició a un total de 1,018 pacientes elegibles de cáncer de mama, lo que representa el 23.7% de la población total estimada de mujeres con cáncer de mama vigentes en el Programa de Gastos Catastróficos (Seguro Popular) en el INCan.
 - El grupo de mujeres beneficiadas fueron propuestas por el equipo médico del servicio de tumores mamarios del Instituto considerando sus características particulares, condición del tumor, progresión de la enfermedad, recaídas, etc. proporcionando para sus tratamientos insumos médicos como son prótesis mamarias, expansores, mangas de compresión para el tratamiento y prevención de linfedema, prótesis mamarias externas para las pacientes mastectomizadas, clips de marcaje tumoral, medicamentos oncológicos que el Programa de Gastos Catastróficos (Seguro Popular) por dichas condiciones no cubre en su totalidad; así como tratamientos de radioterapia intraoperatoria y procedimientos quirúrgicos de osteosíntesis.
 - En el caso de los medicamentos oncológicos la elección de las pacientes beneficiadas se realizó de manera colegiada a través de los mecanismos de atención médica de la Unidad Funcional de Cáncer de Mama; los procedimientos de radioterapia intraoperatoria se proporcionaron a pacientes que por la condición biológica del tumor y perfectamente seleccionadas por un grupo multidisciplinario, recibieran la dosis de radioterapia en una sola sesión durante la cirugía, manteniendo un estricto control oncológico similar a la Radioterapia Externa, esto representa para las pacientes una disminución de aproximadamente 30 días de tratamiento, al igual que un ahorro en sus gastos indirectos (transportación y viáticos) al no tener que trasladarse al hospital y sobre todo impactando en su calidad de vida.
 - Durante el periodo de enero a diciembre las mujeres beneficiadas con tratamientos e insumos no cubiertos por el Programa de Gastos Catastróficos (Seguro Popular) fueron 1,018, de las cuales el 42% provienen del Distrito Federal, 29% del Estado de México, 6% de Morelos, 5% de Tlaxcala, 4% de Hidalgo, 3% de Veracruz, 2% de Puebla, 2% de Michoacán, 2% de Guerrero, 1% de Guanajuato, 1% de Oaxaca, y el 3% restante de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Zacatecas.
 - Durante el periodo enero-diciembre se proporcionó a 1,018 mujeres elegibles, diversos insumos médicos y medicamentos no cubiertos por el Programa de Gastos Catastróficos (Seguro Popular) como son las prótesis y expansores necesarias para realizar los procedimientos de reconstrucción mamaria; las mangas de compresión para el tratamiento y prevención de Linfedema; medicamentos oncológicos como Goserelina y Falodex, los cuales no son proporcionados en este momento por el Seguro Popular; prótesis mamarias externas a pacientes mastectomizadas; clips de marcaje tumoral para los procedimientos quirúrgicos; así como procedimientos de radioterapia intraoperatoria y de osteosíntesis a pacientes elegibles.
 - Los procedimientos de radioterapia intraoperatoria efectuados en el periodo enero-diciembre fueron 33 estos procedimientos se ofrecieron a pacientes que por la condición biológica del tumor, perfectamente seleccionadas por un grupo multidisciplinario, recibieron la dosis de radioterapia en una sola sesión durante la cirugía, manteniendo un control oncológico similar a la radioterapia externa. Cada caso es analizado por un equipo multidisciplinario que

determina aquellas pacientes elegibles que por las características del tumor y estadio de la enfermedad se verán mayormente beneficiadas al recibir su tratamiento con el sistema de radioterapia intraoperatoria, obteniendo con ello un beneficio en la calidad de vida de las pacientes, ya que no se presentan a recibir más días de radioterapia externa.

- Para la mujer a la que se le ha practicado una mastectomía, la utilización de una prótesis de mama de la talla y características adecuadas a su tipo de cirugía, complexión y peso, es esencial para su recuperación emocional. Durante el período enero-diciembre se entregaron un total de 616 prótesis mamarias beneficiando a 588 mujeres.
- ◆ Centro de Rehabilitación Física Oncológica, atendido por una especialista en terapia física. Durante el período de enero a diciembre se ofrecieron un total de 1,543 a pacientes de primera vez y subsecuentes del servicio de tumores mamarios, a las cuales se les realiza una valoración exhaustiva con el fin de identificar el tratamiento correspondiente y el número de consultas que recibirán dependiendo de la patología, todo ello encaminado a mejorar la calidad de vida basada en la recuperación de la capacidad funcional para lograr así la independencia y el bienestar físico, psicológico, social y familiar.
 - De acuerdo al diagnóstico fisioterápico se realizaron las siguientes intervenciones a pacientes de primer ingreso: 308 recibieron Prevención de Linfedema y, 144 recibieron tratamiento para el Linfedema en grados I, II, III o ambos (la gravedad del mismo depende del grado de su clasificación).
 - En el periodo de enero a diciembre el servicio de navegación de pacientes de tumores mamarios atendió a un total de 2,101 pacientes lo que representa el 97.1% del total de mujeres atendidas por el grupo de navegación.
 - Durante octubre a diciembre fueron atendidas 612 mujeres por el grupo de navegación de pacientes, de las cuales 598 mujeres ya tenían un diagnóstico formal de cáncer de mama y las 14 mujeres restantes, aún estaban en proceso de valoración para confirmar o descartar su diagnóstico. La mayoría de las pacientes atendidas viven en el Distrito Federal 36.0%, el 29.0% son residentes del Estado de México, el 10.0% provienen de Morelos, el 7.0% de Tlaxcala, el 4.0% de Hidalgo, el 2.0% de Guerrero, el 1.0% de Veracruz, el 1.0% de Puebla y el 10.0% restante corresponden a otros Estados de la República Mexicana.
 - Durante el periodo enero-diciembre se recibió un total de 401 llamadas de las cuales el 89.0% fueron hechas por mujeres y el 11% por hombres.
 - Se terminó de distribuir entre las pacientes de primer ingreso del servicio de tumores mamarios el “Manual Fémica para la paciente con cáncer”. Como parte de las acciones post-mastectomía para mejorar la calidad de vida de las mujeres con cáncer de mama y debido al enorme interés que han manifestado estas pacientes en tener información veraz sobre la enfermedad, se realizaron las gestiones para la adquisición de una re-edición que consta de 1,355 ejemplares, la cual se re-edita en colaboración con personal médico del INCan.
 - Asimismo se logró la reimpresión de 2,000 ejemplares del libro “Comer bien para sentirse mejor. Recetas, consejos y recomendaciones para el paciente con cáncer”, el cual contribuye a brindar una atención integral a las pacientes con cáncer.
 - Durante este año, se entregaron 616 prótesis mamarias externas, beneficiando a 588 pacientes. Estas prótesis se donan a las pacientes con mastectomía unilateral o bilateral, y que de manera temporal o definitiva las requieren hasta en tanto decidan voluntariamente y/o sean elegibles para ser sometidas a un procedimiento de reconstrucción mamaria.

4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa lo siguiente:
 - ◆ El Instituto Nacional de Cancerología no realizó contratos por honorarios durante el ejercicio 2014 al no tener presupuesto autorizado para tal fin.

- ◆ Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

(Continúa)

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|---|---------------------------------|--------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Instituto Nacional de Cancerología | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General | 2,062,816.20 | 2,062,816.20 | 286,308.07 | 2,700.00 | |
| Dirección General Adjunta | 1,030,667.04 | 1,030,667.04 | 163,654.43 | 2,700.00 | |
| Titular del Órgano Interno de Control | 673,550.64 | 673,550.64 | 108,718.98 | 1,175.00 | |
| Dirección de Área | 673,550.64 | 673,550.64 | 108,718.98 | 428,570.27 | |
| Subdirección de Área | 474,884.76 | 474,884.76 | 80,942.38 | 363,155.17 | |
| Jefatura de Departamento en Área Médica "A" | 417,394.08 | 417,394.08 | 76,744.48 | 1,942.01 | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Subcoordinador de Servicios | 171,568.44 | 171,568.44 | 41,778.24 | 3,373.00 | |
| Soprote Administrativo "D" | 248,076.00 | 248,076.00 | 65,311.14 | 11,195.00 | |
| Soprote Administrativo "C" | 229,428.00 | 229,428.00 | 60,718.98 | 22,524.60 | |
| Soprote Administrativo "B" | 193,008.00 | 193,008.00 | 59,080.15 | 5,566.33 | |
| Operativo | | | | | |
| Base | | | | | |
| Médico Especialista "A" | 399,780.00 | 399,780.00 | 94,256.43 | 83,278.80 | |
| Médico General "A" | 337,260.00 | 337,260.00 | 84,907.80 | 53,057.55 | |
| Médico Especialista "B" | 419,892.00 | 419,892.00 | 96,920.05 | - | |
| Médico Especialista "C" | 462,048.00 | 462,048.00 | 107,332.42 | 122,723.48 | |
| Cirujano Maxilofacial | 399,780.00 | 399,780.00 | 94,256.43 | 39,646.40 | |
| Químico "A" | 292,224.00 | 292,224.00 | 79,961.07 | 84,441.51 | |
| Técnico Laboratorista "A" | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 30,023.20 | |
| Técnico Laboratorista de Bioterio | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 19,778.51 | |
| Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "A" | 127,476.00 | 127,476.00 | 54,816.63 | 39,946.60 | |
| Técnico Radiólogo o en Radioterapia | 159,456.00 | 159,456.00 | 61,588.12 | 76,325.32 | |
| Psicólogo Clínico | 264,588.00 | 264,588.00 | 76,605.59 | 20,104.40 | |
| Citotecnólogo "A" | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 25,679.46 | |

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

(Continuación)

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Instituto Nacional de Cancerología | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Técnico Anestesiista | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 19,967.20 | |
| Técnico Histopatólogo | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 53,064.28 | |
| Enfermera Jefe de Servicio | 327,912.00 | 327,912.00 | 85,616.95 | - | |
| Enfermera Especialista "A" | 225,552.00 | 225,552.00 | 67,793.14 | 87,070.10 | |
| Enfermera General Titulada "A" | 205,536.00 | 205,536.00 | 63,892.83 | 69,262.36 | |
| Auxiliar de Enfermería "A" | 175,692.00 | 175,692.00 | 58,755.84 | 20,562.00 | |
| Subjefe de Farmacia | 199,068.00 | 199,068.00 | 71,304.29 | 13,806.00 | |
| Oficial y/o Reparador Despachador de Farmacia | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 11,340.72 | |
| Trabajadora Social en Área Médica "A" | 184,068.00 | 184,068.00 | 62,336.17 | 6,629.80 | |
| Subjefe de Dietética | 165,204.00 | 165,204.00 | 61,799.99 | 26,507.00 | |
| Cocinero Jefe de Hospital | 127,476.00 | 127,476.00 | 54,816.63 | 20,545.38 | |
| Cocinero en Hospital | 119,508.00 | 119,508.00 | 54,816.63 | 45,993.35 | |
| Auxiliar de Cocina en Hospital | 119,100.00 | 119,100.00 | 54,816.63 | - | |
| Nutricionista | 219,756.00 | 219,756.00 | 72,610.15 | 46,661.18 | |
| Ecónomo | 119,508.00 | 119,508.00 | 54,816.63 | 19,021.00 | |
| Jefe de Estadística y Archivo Clínico | 150,000.00 | 150,000.00 | 59,642.29 | 10,917.25 | |
| Técnico en Estadística en Área Médica | 145,536.00 | 145,536.00 | 58,755.84 | 25,723.34 | |
| Auxiliar en Estadística y Archivo Clínico | 119,508.00 | 119,508.00 | 54,816.63 | 1,848.00 | |
| Jefe de Admisión | 150,000.00 | 150,000.00 | 59,642.29 | 22,806.38 | |
| Auxiliar de Admisión | 119,508.00 | 119,508.00 | 54,816.63 | 54,352.25 | |
| Psicólogo Especializado | 295,212.00 | 295,212.00 | 81,941.50 | 77,913.20 | |
| Supervisora de Trabajo Social en Área Médica "A" | 206,340.00 | 206,340.00 | 63,892.83 | 25,907.30 | |
| Laboratorista "A" | 159,456.00 | 159,456.00 | 61,588.12 | 66,060.55 | |
| Inhaloterapeuta | 154,548.00 | 154,548.00 | 60,394.67 | 46,314.40 | |
| Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "A" | 345,612.00 | 345,612.00 | 86,213.67 | 104,413.28 | |
| Enfermera General Titulada "B" | 221,148.00 | 221,148.00 | 66,266.75 | 74,425.12 | |
| Auxiliar de Enfermería "B" | 190,296.00 | 190,296.00 | 61,825.93 | 200.00 | |
| Enfermera General Técnica | 205,536.00 | 205,536.00 | 63,892.83 | 66,820.30 | |

(Continuación)

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Instituto Nacional de Cancerología | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Trabajadora Social en Área Médica "B" | 201,264.00 | 201,264.00 | 62,664.81 | 20,913.00 | |
| Enfermera Especialista "B" | 249,804.00 | 249,804.00 | 70,474.07 | 88,603.46 | |
| Químico "B" | 319,632.00 | 319,632.00 | 82,525.25 | 52,079.93 | |
| Químico "C" | 340,308.00 | 340,308.00 | 84,795.38 | 87,895.20 | |
| Químico Jefe de Sección de Laboratorio de Análisis Clínicos "C" | 356,136.00 | 356,136.00 | 87,731.41 | 36,839.40 | |
| Biólogo | 340,308.00 | 340,308.00 | 84,795.38 | 47,808.20 | |
| Técnico Laboratorista "B" | 156,732.00 | 156,732.00 | 61,263.81 | 41,079.94 | |
| Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio "B" | 135,324.00 | 135,324.00 | 56,438.16 | 25,283.30 | |
| Citotecnólogo "B" | 156,732.00 | 156,732.00 | 61,263.81 | 30,187.10 | |
| Enfermera General Titulada "C" | 264,876.00 | 264,876.00 | 76,605.59 | 83,833.07 | |
| Enfermera Especialista "C" | 289,536.00 | 289,536.00 | 81,941.50 | 109,040.88 | |
| Terapista Profesional en Rehabilitación | 264,588.00 | 264,588.00 | 76,605.59 | 82,904.80 | |
| Profesional en Trabajo Social en Área Médica "A" | 238,668.00 | 238,668.00 | 73,379.84 | 64,387.69 | |
| Supervisora Profesional en Trabajo Social Área Médica "C" | 259,824.00 | 259,824.00 | 75,710.50 | 72,945.79 | |
| Tanatólogo | 264,588.00 | 264,588.00 | 76,605.59 | 15,000.00 | |
| Ingeniero Biomédico | 295,212.00 | 295,212.00 | 81,941.50 | 19,756.73 | |
| Veterinario "A" | 292,224.00 | 292,224.00 | 79,961.07 | 38,241.70 | |
| Afanadora | 119,100.00 | 119,100.00 | 54,816.63 | 47,789.43 | |
| Camillero | 119,100.00 | 119,100.00 | 54,816.63 | 58,793.95 | |
| Físico en Hospital | 295,212.00 | 295,212.00 | 81,941.50 | 45,615.41 | |
| Lavandero en Hospital | 109,572.00 | 109,572.00 | 54,816.63 | 1,113.33 | |
| Apoyo Administrativo en Salud-A7 | 124,524.00 | 124,524.00 | 56,438.16 | 55,079.47 | |
| Apoyo Administrativo en Salud-A6 | 119,556.00 | 119,556.00 | 56,221.95 | 32,686.01 | |
| Apoyo Administrativo en Salud-A5 | 113,028.00 | 113,028.00 | 56,113.85 | 30,361.68 | |
| Apoyo Administrativo en Salud-A4 | 108,984.00 | 108,984.00 | 56,005.74 | 5,467.68 | |
| Apoyo Administrativo en Salud-A2 | 103,536.00 | 103,536.00 | 55,681.43 | 2,003.83 | |

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA

(Concluye)

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Instituto Nacional de Cancerología | | | | | |
|---|---------------------------------|------------|--------------------------|---------------------|---------|
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Confianza | | | | | |
| Jefe de Servicios | 469,272.12 | 469,272.12 | 108,604.20 | 18,710.00 | |
| Jefe de Laboratorio Clínico | 356,116.32 | 356,116.32 | 87,226.02 | 1,373.00 | |
| Jefe de Enfermeras "A" | 352,890.36 | 352,890.36 | 87,515.53 | 79,853.18 | |
| Jefe de Enfermeras "B" | 366,177.36 | 366,177.36 | 89,827.03 | - | |
| Jefe de Registros Hospitalarios | 165,166.68 | 165,166.68 | 61,549.92 | 25,124.02 | |
| Jefe de Farmacia | 290,670.12 | 290,670.12 | 79,676.83 | 2,700.00 | |
| Jefe de Dietética | 165,166.68 | 165,166.68 | 61,549.92 | 1,200.00 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "D" | 402,048.00 | 402,048.00 | 94,507.22 | 314,578.88 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "E" | 419,700.00 | 419,700.00 | 106,048.17 | 382,745.52 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "F" | 461,820.00 | 461,820.00 | 112,737.51 | 434,880.54 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "A" | 326,496.00 | 326,496.00 | 83,108.99 | 103,142.48 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "B" | 357,840.00 | 357,840.00 | 87,389.82 | 188,538.04 | |
| Investigador en Ciencias Médicas "C" | 395,592.00 | 395,592.00 | 92,587.34 | 224,556.85 | |
| Ayudante de Investigador en Ciencias Médicas "C" | 159,372.00 | 159,372.00 | 61,570.80 | 2,400.00 | |
| Subjefe de Enfermeras | 336,056.04 | 336,056.04 | 84,593.81 | 67,376.14 | |
| Jefe de Trabajo Social en Área Médica | 242,515.56 | 242,515.56 | 76,278.62 | 14,656.38 | |
| Auxiliar de Verificación Sanitaria | 126,072.00 | 126,072.00 | 54,664.36 | 8,084.79 | |
| Coordinador Paramédico en Área Normativa "A" | 207,536.76 | 207,536.76 | 73,316.83 | 25,137.82 | |
| Jefe de Trabajo Social en Área Médica "B" | 290,274.60 | 290,274.60 | 81,485.09 | 200.00 | |
| Subjefe de Educación e Investigación en Enfermería | 307,937.04 | 307,937.04 | 79,961.89 | 14,535.19 | |
| Médicos Residentes | | | | | |
| Médico Residente Primer Grado | 160,495.68 | 160,495.68 | 19,565.30 | 1,305.40 | |
| Médico Residente Segundo Grado | 184,134.48 | 184,134.48 | 20,386.65 | 1,423.68 | |
| Médico Residente Tercer Grado | 191,694.72 | 191,694.72 | 20,618.10 | 1,457.01 | |
| Médico Residente Cuarto Grado | 199,754.64 | 199,754.64 | 20,879.15 | 1,494.60 | |
| Médico Residente Quinto Grado | 208,092.96 | 208,092.96 | 21,786.35 | 1,625.23 | |

FUENTE: Instituto Nacional de Cancerología.